Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251315 de 2006. (C-0017/2006).
Referencia alberca: 2486 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de septiembre de 2014, se otorga a Santiago Resino Castaño y a María Carmen Dorado García, con D.N.I: 3821239L y 3823385A respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) primero del artículo 49 bis del RDPH.
Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.602,6.
Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.981.
Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 3,58.
Plazo: Veinticinco años.
Captación :
Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.
Tipo de captación: Pozo.
Potencia instalada (C.V.): 3.
Localización de la captación:
Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo.
Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 379682; 4414071. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial" del estado de 30 de abril).

En Madrid a 16 de septiembre de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8353